

M. VEGA

Al menos siete son los hitos que, de acuerdo al Ministerio Público, han marcado la llegada del crimen organizado al país, según datos que maneja tanto la Unidad Especializada en Crimen Organizado de la Fiscalía Nacional como la Fiscalía Metropolitana Sur. Y muchos de ellos se relacionan con el Tren de Aragua, banda transnacional de origen venezolano. "Las investigaciones contra el Tren de Aragua demuestran que las formas de envío del dinero al extranjero se materializa a través de distintas y variadas tipologías, entre ellas, el uso de empresas 'de pantalla', transferencias de dinero, el viaje con efectivo y, además, el uso de criptoactivos (...). Necesitamos avanzar en la recuperación de activos ilícitamente obtenidos que se encuentren en el extranjero, para que vuelvan a Chile", ha dicho el jefe de la unidad especializada, Ignacio Castillo.

■ **La raíz de muchas causas de los últimos años**

De acuerdo a la fiscalía, uno de los hitos se relaciona con la llegada al país en 2018 de Larry Amaury Álvarez Núñez, alias "Larry Changa", considerado uno de los líderes de la banda criminal de origen venezolano, además de ser uno de los fundadores de esta, junto a Héctor Guerrero (el "Niño Guerrero"), y Johan Romero ("Johan Petrica"). La Fiscalía Nacional solicitó a Colombia la extradición de Álvarez Núñez, quien fue detenido en la ciudad de Armenia, ya que es indagado por delitos en Iquique, Los Vilos, Ovalle y Valparaíso.

Otro es el caso del asesinato del cabo de Carabineros Daniel

Tren de Aragua sería principal protagonista, según fiscalía:

# Identifican hitos que marcaron llegada del crimen organizado al país y los factores que incidieron

Expertos creen que los efectos de la pandemia y la migración irregular de los últimos años, entre otros elementos, fueron claves en el arribo de esta nueva criminalidad.



En 2022 se desarticuló uno de los "brazos" del Tren de Aragua, Los Gallegos. El operativo (en la imagen) es uno de los hitos destacados por la fiscalía. En la actualidad hay 38 acusados participando de un juicio oral vía telemática.

Palma, ocurrido en abril de 2023. La indagatoria del Ministerio Público determinó que fue cometido por integrantes del Tren de Aragua, caso por el cual hay cinco personas en prisión preventiva.

También se consideran claves los diversos juicios contra integrantes de esta agrupación criminal: comenzará por estos días un juicio que lleva la Fisca-

lía de Tarapacá, caso en el que están acusados 12 personas; en otra arista se indaga a 29 personas, incluido Álvarez, por delitos como tráfico de migrantes y de drogas, homicidios, secuestros extorsivos, trata de personas para fines sexuales, e internación de armas de fuego, entre otros.

A su vez, se identifica la desarticulación en 2022 de uno de los

"brazos" operativos del Tren de Aragua, Los Gallegos.

■ **Baby shower en Batuco y quintuple homicidio en Lampa**

Para la fiscalía resultan relevantes el quintuple homicidio en Batuco perpetrado por miembros del Tren de Aragua, de abril del año pasado, durante un supuesto *babyshower*,

que finalmente resultó ser una fiesta electrónica, y el quintuple homicidio en Lampa, de julio pasado, en medio de otra celebración; a lo que se suma el crimen del exteniente venezolano Ronald Ojeda, disidente del régimen, en que, según el fiscal regional metropolitano Sur, Héctor Barros, hay una motivación política.

■ **La adaptación de las bandas criminales y la falta de una mirada más global**

La académica de la U. San Sebastián Pfa Greene considera que "hay que mirar que existen otros hitos que fueron permitiendo que esto sucediera", como la pandemia.

Este tipo de fenómenos, explica, "impacta en la comercialización no solamente de los bienes lícitos, sino también de los bienes ilícitos, y las organizaciones criminales tienen que cambiar su forma de operación y necesitan conquistar otros mercados y nuevos territorios. Así como todos cambiaron, también las organizaciones criminales tuvieron que adaptarse".

Agrega que un factor extra fueron los crecientes flujos mi-

gratorios. Y que si bien esto no quiere decir que cada migrante llegó con intención de delinquir, el país no tuvo "la capacidad de ver quién entraba", incluidos integrantes de bandas criminales o personas que "podían pertenecer a organizaciones criminales extranjeras que buscaban asentarse y operar en el país".

Por su parte, el académico de la U. **Alberto Hurtado** Leonardo Moreno afirma que "aquí hay algo que se omite, que tiene que ver con las lógicas de las políticas de persecución penal del Ministerio Público".

Sostiene que estas "no consideraban o no analizaban el fenómeno delictivo desde la perspectiva del crimen organizado, y por lo tanto, lo que se tenía era la persecución específica de delitos en particular, sin visualizar que estos delitos podían constituir una cadena delictiva manejada desde la perspectiva de una organización criminal".

Para el experto, ocurrió que "durante muchos años estuvimos analizando el fenómeno delictual como una particularidad o individualidad, sin darle el sentido del crimen organizado".

**CLAVES**  
 La fiscalía fija en 2018 el primer hito sobre la presencia del crimen organizado en el país.